



MUNICIPALIDAD DE
LIMA



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 189 -2022/SG

Lima, 13 OCT 2022



LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

VISTO, el Memorando N° D000383-2022-SERPAR-LIMA-GPZM y el Memorando N° D000383-2022-SERPAR-LIMA-GPZM, de fecha 12 de octubre de 2022, emitidos por el Gerente de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ordenanza N° 1784 publicada en el Diario Oficial el Peruano, el 31 de marzo de 2014, se aprobó el Estatuto de Servicios de Parques de Lima SERPAR LIMA, el mismo que norma su funcionamiento y se constituye un documento normativo que tiene por objeto establecer la naturaleza, ámbito, funciones generales, régimen económico, y labor de los órganos que la conforman;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 084-2019/SG, de fecha 11 de marzo de 2019, se designó a don Oscar Moisés Scaccabarozzi Núñez, en el cargo de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Santa Rosa de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, mediante el Memorando N° D000019-2021-SERPAR-LIMA-SGRH, de fecha 20 de enero de 2021, se dispuso la encargatura de don Oscar Moisés Scaccabarozzi Núñez, como Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal San Pedro de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, mediante el Memorando N° D000383-2022-SERPAR-LIMA-GPZM, el Gerente de Parques Zonales y Metropolitanos solicita dejar sin efecto la designación de don Oscar Moisés Scaccabarozzi Núñez, como Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Santa Rosa de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, mediante el Memorando N° D000382-2022-SERPAR-LIMA-GPZM, el Gerente de Parques Zonales y Metropolitanos solicita dejar sin efecto la encargatura de don Oscar Moisés Scaccabarozzi Núñez, como Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal San Pedro de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;





MUNICIPALIDAD DE
LIMA



Que, es competencia de la Secretaría General, nombrar, designar y/o contratar al personal, así como ejecutar las acciones administrativas de personal que sean necesarias para salvaguardar el normal funcionamiento de la entidad;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17, inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, Decreto Legislativo N° 1057 y el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaría General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la designación de don **OSCAR MOISÉS SCACBARROZZI NÚÑEZ**, en el cargo de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Santa Rosa de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DAR POR CONCLUIDA, la encargatura de don **OSCAR MOISÉS SCACBARROZZI NÚÑEZ**, en el cargo de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal San Pedro de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que la persona señalada en la presente Resolución realice las entregas de cargo correspondiente, en concordancia a lo descrito en los numerales 6.1, 6.3, 6.4 y 7.1 de la Directiva No. 001-2022/SG/SERPAR-LIMA/MML "Directiva que regula la Entrega y Recepción de Cargo del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA.

ARTÍCULO CUARTO.-DISPONER, que la Subgerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO.-NOTIFÍQUESE, la presente resolución a la persona interesada y a las dependencias correspondientes, para su conocimiento y cumplimiento.

ARTÍCULO SEXTO.-PUBLÍQUESE, la presente resolución en el portal electrónico institucional del SERPAR LIMA.

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° 320-563
Para conocimiento y fines cumple con
Transcribir:.....
Atentamente, **7 OCT 2022**

Susana Mege Jiménez
Sub Gerente de Gestión Documentaria

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Manuel de la Flor Matos
Secretario General

Municipalidad Metropolitana de Lima